



MC presentó “pruebas” para impugnar el Plan B de AMLO en la SCJN



Diputados y diputadas de **Movimiento Ciudadano (MC)** acudieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para presentar “pruebas” que ayuden a impugnar el paquete de reformas a la ley electoral impulsado por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, mejor conocido como **Plan B**.

Así lo dieron a conocer la tarde de este 15 de marzo a través de la cuenta oficial de la bancada naranja en *Twitter*, misma en la que se compartió una foto con al menos una centena de legisladores del partido.

“Hoy (15 de marzo) estamos en la SCJN dando pruebas que ayuden en el proceso de impugnación del *Plan B*. Confiamos en que harán lo correcto para defender la Constitución”, se lee en la publicación.

De acuerdo con los detalles emitidos por el diputado **Jorge Álvarez Máynez**, se presentó un *amicus curiae* — de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se trata de escritos realizados por terceros ajenos a un caso, mismos que de manera voluntaria, ofrecen su opinión sobre un aspecto relacionado con un caso que esta estudiando la Corte para colaborar con el tribunal en la resolución de la sentencia—.